

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 29 de Noviembre de 1921

Número de hoy, 3 528

CONTRA LA
TOS
PASTILLAS
PECTORALES
DE
G. MERINO E HIJO

Páginas Sorianas

Riquezas de la Provincia.

V.

Las especies dominantes y subordinadas, están comprendidas en las tres partes siguientes:

Primera. La determinada por los montes de *Quercus Lusitánica*, *Quercus Ilex*, *Juniperus Thorifera* y *Pinus Pinaster*, comprende las partes meridionales de los partidos de Agreda y Soria, los partidos de Medinaceli y Almazán en su totalidad, y la parte central del de Burgo de Osma.

Las especies subordinadas son: *Cistus laurifolius*, *Th. Augustifolia*, *et Mastichina*, *L. Spica* y *Pedunculata*, *Romarinus officinalis*, *Juniperus nana et communis*: en los dos primeros partidos las mismas especies, á excepción del *Cistus* en los segundos, y en el último, las indicadas además y en localidades limitadas se observan la *Genista scorpius*, abundantísima en los eriales, el *L. fructiconum*, el *Eratægus oxycantha*; *salvia hispanorum*, etc; etc.

Segunda. La formada por montes de *Cuercus Tozza*, comprende la parte central del partido de Soria, la septentrional del de Agreda, á excepción de la sierra de Cameros, la meridional y septentrional del de Burgo de Osma, y una pequeña extensión al Norte del de Almazán.

Las especies subordinadas que se observan en estos montes, son las mismas que se han indicado; siendo las más comunes el *J. nana oxycardus* y *calluna érica*.

El área de dispersión es en la provincia como en toda España, la más extensa, y comprende lo mismo partes de la región de la *Encina* y *Pinus Pinaster*, que de la del *Pinus sylvestris* y el *Haya*.

Tercera. En los puntos más elevados y más septentrionales de la provincia, se hallan los montes de *Pinus sylvestris*, los montes de *Haya* y los de *Acebo*.

El *Pinus clusiana* forma una pequeña región intermedia entre el *P. Pinaster*, y el *P. Sylvestris*, en las vertientes del río Lobos; pero su área está muy limitada y es, por lo mismo, muy poco extensa.

El *Pinus sylvestris*, se halla además en la parte austro-occidental unida con la de la provincia de Burgos en Santa Cruz, en La Póveda, en Narros y Peralejo, formando parte con los de Campisábalos y Villacadima, de Guadalajara: el *Haya* es poco abundante.

Social con el *P. Sylvestris*, se observa en Covalada y en Vinuesa, y aislada en Valdeavellano, en Almazán en Yanguas y en el Moncayo; pero en las exposiciones, porque dominan en la parte de sierra correspondiente á la provincia, se oponen á su desarrollo.

Por último, en la Dehesa de San Andrés, en la región de *Q. Tozza*, se ha observado una especie que se ha clasificado por el *Q. Sessiliflora*; está poco extendida y solo en el río Tera se halla.

Las especies subordinadas de los montes de la parte que nos ocupa son: *C. Caurifolius*, *J. communis*, *G. scorpius*, *L. Pedunculata*, *E. arborea*, *E. vagan*, *P. aria*, *C. érica*, *A. uba ursi*, *P. spinosa*, *G. tridentata*, *R. antharticus*, *C. avellana*, etc.

Respecto á los montes de la provincia, poco puede decirse que no sea general á los de otras.

Así que, sobre la falta de plan y método en la explotación sobre el ningún plan de mejora establecido, sobre la ausencia de movimiento regenerador, y sobre el estado de la custodia pasaremos aquí por alto, así por lo que hace al estado de los montes, respecto á los rodales, con la uniformidad general de las masas con la mezcla desordenada de todas las edades, con los grandes calveros y con la policía.

(Continuará).

Los barómetros.

Las indicaciones escritas en los barómetros no deben tomarse como cosa cierta y segura, pues lo más que pueden decir es que, por bajo de 745 milímetros hay probabilidad de mal tiempo.

Las variaciones de altura barométrica, seguidas con algún orden, son las que pueden dar normas para obtener pronósticos de algún valor, teniendo presentes las reglas que siguen:

Cuando el barómetro sube:

- 1.º Si sube lentamente y durante largo tiempo, el sostenimiento ó la vuelta del buen tiempo, es cosa segura.
- 2.º Si asciende de una manera rápida y con sacudidas, y el mal tiempo es malo en aquel momento, no puede esperarse que mejore, ó si hay mejora, será muy accidental y el mal tiempo continuará.
- 3.º Si hace buen tiempo; y el barómetro, estando bajo, sube bruscamente, debe esperarse una perturbación fuerte; tempestad borrasca, etc.;
- 4.º Cuando el barómetro está muy alto, ó el cielo se cubre ó tiene tenden-

cia á nublarse.

5.º En invierno un alza anuncia la helada, sobre todo cuando es fuerte.

6.º Si el barómetro sube después de un descenso lento, la lluvia, comienza y el alza dura, en general tanto como la baja que la precedió.

7.º Si el barómetro se sostiene muy alto durante varios días, el tiempo que haga (bueno ó malo) persiste; si es bueno, caso el más frecuente, durará mucho en esa forma.

Cuando el barómetro baja:

1.º Si el descenso es muy lento, continuo y hace buen tiempo, se mantendrá así hasta el momento en que el barómetro «comience á subir»; si descendiendo mucho y sube con alguna brusquedad, anuncia una perturbación fuerte.

2.º Si descende con rapidez hasta muy bajo, una tempestad y mal tiempo durante muchos días deben esperarse; después, el barómetro sube con lentitud.

3.º Una rápida y corta (1 milímetro por hora durante tres ó cuatro horas) indica que una tormenta (si hace calor) ó una granizada están próximas.

4.º Los descensos débiles y lentos (3 ó 4 milímetros, como máximun) no indican cambio de tiempo.

5.º En invierno, una baja lenta anuncia lluvia; si el termómetro está bajo, nevará.

6.º Una baja súbita y pronunciada es seguida de vientos del Oeste.

7.º En fin, cuando la oscilación diurna es regular, tómesese como un signo de buen tiempo; si durante el curso de un periodo bueno se convierte en irregular ó desaparece, anuncia lluvia.

El barómetro baja más rápidamente que sube.

España y Soria.

Estadísticas.

Según el último censo, la población total de España calculada en 31 de diciembre de 1913, era de 20.855.985 habitantes, con un aumento de 144.301 sobre el año anterior.

La población de las provincias es muy varia.

Las más ricas, aquellas cuya población pasa de un millón ó se acerca á él, son, procediendo de más á menos:

Barcelona, 1.176.044 habitantes.—Madrid, 920.493. Valencia, 911.419.

Por el contrario las tres más pobres, son procediendo de menos á más:

Alava, 97.956.—Soria, 158.187.—Segovia, 177.326.

La provincia de Zaragoza ocupa un lugar intermedio, con medio millón de habitantes en números redondos ó sea 465.778 casi el doble que la de Huesca 249.095 y de Teruel 266.642.

Si consideramos las capitales mismas de provincia, podremos alinearlas así, atendiendo al número de sus habitantes:

Madrid, 627.428 habitantes.—Barcelona, 60.770.—Valencia, 251.404.—Sevilla, 162.059.—Málaga 139.647.—Murcia, 129.414.—Zaragoza, 120.311.—

Teruel, 12.436.—Huesca 12.319.—Cuenca 12.143.—Ávila 12.081 y Soria con 7.983.

Bueno, SORIA resulta la más pequeña en población pero es á no dudarlo, la más GRANDE en el grato y sabroso pago de todas las tributaciones que el Estado le exige, cobrándose en su territorio el 93 por 100 de las contribuciones.

No se puede alegar en datos estadísticos que otras muchas capitales de provincia paguen ni tan bien ni mejor, pues ya en otros datos oficiales que se publicaron aparecía SORIA entre las

primeras buenas pagadoras, sin trampa ni cartón.

Y á Soria no se le tiene concedido más que un ramalito de Ferrocarril.

Se le priva también, de otros muchos elementos de vida que se absorben en Barcelona la separatista y Bilbao la vizcaitarra, por ejemplo.

¿Porque no llega la hora de premiar á SORIA por sus sacrificios en todos los órdenes oficiales y sociales?

¡Ah! la justicia que mal distribuida se halla para los débiles!

A Soria, no hay derecho á postergarla tanto, y si hay deber de darle cuanto merece como capital española que cumple, paga y.. obedece.

Deberes de los padres.

Como todo no ha de ser política ni sindicalismo, discusiones de Casino, Café ni taberna, toros ni novillos... y precisamente ahora que ya va á imperar el invierno á fecha fija, bueno es variar de tema, y hablar algo acerca de lo que tan directamente afecta á los padres de familia, si se ha de demostrar con hechos que el progreso y la moral son el más firme sostén de la educación y la instrucción.

Con arreglo á la Ley de Instrucción pública, la enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles, cuya enseñanza se dá gratuita á los niños en las Escuelas oficiales.

La misma Ley, en su artículo 8.º, castiga con una multa de dos hasta cinco pesetas á los padres y tutores que no envían á las Escuelas á sus hijos y pupilos, á no ser que les proporcionen suficiente instrucción en sus casas ó establecimiento particular.

Los padres tienen, respecto de sus hijos no emancipados, el deber de alimentarlos tenerlos en su compañía y educarlos é instruirlos con arreglo á su fortuna (artículo 115 del Código Civil).

El Código penal castiga en su artículo 603, apartados 5.º y 6.º, con la pena de cinco á quince días de arresto y represión, á los padres de familia que abandonasen sus hijos, no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan y á los tutores curadores ó encargados de un menor de 15 años que desobedeciera los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria ó abandonasen el cuidado de su persona.

—Ahora, que los padres, no dejen tan sueltos por las calles á sus hijos.

Agrícolas.

Comercio de ganados.

Aunque con este título puede y debe entenderse la ganadería en general, yo no pretendo ocuparme más que de estudiar cuanto afecta al ganado vacuno, lanar y cerdío, con el que trafica el gremio de expendedoros de carnes.

No voy á ocuparme tampoco del pequeño comercio, de la muciososa venta al detall, y si á tomar los datos estadísticos oficiales y presentar un mejor ó peor trazado estudio, siempre modesto por pertenecerme.

Los últimos estados que la Dirección de Aduanas publica, son los que corresponden al antepasado mes de Noviembre, y en ellos hemos de fijar nuestra atención.

Cerdas, crines y pelos en rama hemos importado 3.427 kilogramos, sin que hayamos exportado ni un solo kilogramo.

Que en el extranjero no necesiten estos artículos enviados por nosotros, no lo sabemos pero si nos inquieta una duda, y es que eaten denos, sin asegurar, que para nada necesitamos en esta especie ser tributarios de ningún país. ¡Vamos! nos ha sorpaendido el dato; con franqueza.

Lanas de todas clases exportamos, con un *superávit* grande, 600.000 kilogramos aproximadamente; pero en lo que cada día vamos

peor es en la cuestión del comercio de reses.

Hartos estamos de pedir la prohibición; hoy ya no pedimos restricciones; hoy es preciso el remedio enérgico; la prohibición absoluta de exportar vacunos sobre todo por los puertos españoles y fronteras.

Con referencia al mes de Octubre pasado, aumenta en el que nos ocupa la exportación de vacunos y lanares en cantidad respetabilísima, y así viene ocurriendo desde hace mucho tiempo.

Mientras tanto que nuestros ganados, para la manutención indispensable, escasean en no pocas provincias, y en otras se carece de ellos absolutamente, se hacen exportaciones considerables que agravan la situación.

En un solo mes se nos han llevado para extranjeras tierras 4.615 cabezas de vacuno; 2.322 de lanar y cabrío, y de cerda 7.288, aun que de este último no nos perjudica el comercio exterior; al contrario, nos favorece.

La importación en vacunos ha sido 1.159 cabezas, y lanar y cabrío 21.914, abundando en esta cifra mucho caprino.

Es decir; que, en resumen, se nos han comprado y llevado 3.456 vacas y bueyes en el período de un mes.

De pieles y cueros en todas formas, se han importado 1.072.404 kilogramos y exportado kilogramos 497.091, resultando, por tanto, tributarios al extranjero en 575.313 kilogramos de curtidos, cuando somos o debíamos ser tan ricos en estos productos que nadie nos aventajara, y ser los proveedores más importantes.

La manteca de vacas nos la importan los extranjeros sumamente exquisita en cantidad de 17.495 kilogramos, diferenciando lo poco exportado, como si por acá no hubiera elementos y producción.

Sucede que mientras existen artículos cuyo comercio exterior se precisa, otros, cuya necesidad de evitar su salida es manifiesta, están exportándose en crecido número.

Mientras no se miren con verdadero cariño las cuestiones que afectan al comercio e industria, entre tanto que los conspicuos ocupados en política personal no depongan su actitud y dediquen sus mayores o menores aptitudes a resolver los conflictos que surgen en todas las industrias y especialmente en la agrícola y pecuaria; hasta que de una vez se convenzan los prohombres de que hay mucho que estudiar y legislar para hacer una nación; hasta que esto ocurra, estaremos siempre amenazados de graves daños como el presente.

ENRIQUE ANGULO.

LINEAS AMENAS.

La Cruz de la vida.

A lo largo de un camino pedregoso, que se hacía más difícil por el calor sofocante del sol, caminaba un peregrino llevando con la fatiga la cruz de su vida.

Llegada la tarde se detuvo anhelante y en su pensamiento murmuró:

—Es bien pesada la cruz que el buen Dios me ha dado.

—¡Oh! ya se que nos hace falta una cruz a todos para asemejarnos a Jesucristo; pero la que yo llevo me aniquila...

—¿Dios mío! ¿no pedís aligerar mi carga?

Un sueño profundo se apoderó de él, y de repente vióse rodeado de una intensa luz, Jesucristo se le apareció y le dijo con dulce voz:

—¿Querías otra cruz, en vez de la que tienes?

—¡Oh! sí, Señor. Soy pobre, viejo ya y no puedo más.

Hace ya sesenta años que estoy llevando esta cruz que amo porque viene de Vos, pero ¡es tan pesada, Señor...!

—Ven conmigo, hijo mío le dijo Jesús, y se encontró delante de una vasta gruta.

Abí están reunidas todas las cruces que, dada mi misericordia, deben abrir las puertas del paraíso a los hombres: deja la cruz en el umbral y elige la que mejor te convenga.

El peregrino entró. Quedó deslumbrado y como espantado de aquella multitud de cruces llevadas desde el principio del mundo, y que deberán ser llevadas hasta el fin de los tiempos.

Las examinó largo rato; la pesaba, las volvía, las ensayaba, las dejaba.

Eran la cruz del remordimiento, la cruz de la envidia, la cruz de la ingratitude, la cruz de la familia desunida, la cruz de la enfermedad que paraliza los miembros, que se rechaza por lo que tiene de repugnante, la cruz del desprecio, de la calumnia, la cruz de la traición de los amigos ó del sufrimiento de los que amamos...

Y a cada una de ellas:

—No—decía, esta no. ¿Es preciso Dios mío, que yo elija?

—Sin cruz en la tierra, no hay corona en el cielo—le dijo Jesús.

El peregrino volvió sobre sus pasos, las examinó, busca todavía, y como bajaba la cabeza desalentada:

—Mira—le dice la dulce voz de Jesús.

Y percibe cerca del umbral una cruz que le atrae; la levanta y un suspiro de paz se escapa de sus labios.

—Me parece que llevaría esta: es un poco

pesada ¡pero las otras son tan horribles!

—¿Puedo tomarla, señor?

—Tómala, dice Jesucristo.

Tiende los brazos para cogerla y dá un grito.

Era la suya, la cruz que había depositado como la tan difícil de llevar a la entrada de la gruta...

X.

Los trigos extranjeros.

La prohibición de la entrada de trigos extranjeros y los contratos anteriores a ella.

Al prohibirse, en 8 del actual, la introducción en España de trigo y sus harinas se autorizó al Gobierno para conceder ciertas excepciones en casos de justicia y de interés público.

En una real orden del día 22 se dice que, al amparo de tal disposición, se ha presentado un considerable número de contratos privados de compra de trigos y sus harinas fechados con anterioridad al día 8 de noviembre, sin que la autenticidad de la fecha y contenido de los mismos conste acreditada en alguna de las formas que la legislación común establece para que puedan estimarse eficaces, pero de cuya realidad, si ésta es cierta, han de existir necesariamente justificantes en los libros oficiales de las casas vendedoras ó de sus representantes en España.

Y en el deseo del Gobierno de no causar perjuicio a los adquirentes que hayan celebrado sus contratos antes de empezar a regir el mencionado proyecto de ley, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se complementará la documentación presentada por los interesados que hayan solicitado la concesión del beneficio otorgado por el párrafo final del artículo 2.º del proyecto de ley de 8 del actual mes de noviembre mediante certificaciones que, previo examen de los libros oficiales de aquéllos, expedirá el funcionario del Ministerio de Hacienda don Pedro Gárate y Pera, que al efecto se designa.

Segundo. Estas certificaciones comprenderán, con relación a cada uno de los contratos presentados, la fecha y contenido de la correspondencia postal ó telegráfica cruzada entre compradores y vendedores y entre éstos y sus representantes en España, indicando además las fechas de los documentos anteriores y posteriores a aquéllos que constituyen el objeto de la certificación y sean ajenos a la operación que se comprueba, así como los asientos que ésta haya producido en la contabilidad de las respectivas entidades, y si los libros de cuentas y los copiadore de cartas y telegramas se llevan con las formalidades prevenidas por el Código de Comercio.

Tercero. Completados en esta forma los expedientes, y previo informe del Ministerio de Fomento, serán sometidos al acuerdo del Consejo de ministros.

Lo de Marruecos

Cartas de mujeres.

Desde Melilla, la jóven Carmen Ubeda, cautiva en Annual, y que, como se recordará, fué raptada por un moro argelino, del que pudo obtenerse el rescate, ha escrito a la madre de su novio la siguiente carta, en la que refleja todas sus amarguras, diciendo:

«Muy señora mía: Sin tener la dicha de conocerla personalmente, sabía por su hijo y por mi corazón, que nunca me engaña, que es un ejemplo de madres y ángel de caridad; por eso siempre la he venerado a usted como a Dios.

Señora: De los sinos más desgraciados que existen en el mundo y que hacen que los seres no encuentren felicidad en la vida, sólo ante uno, ¡Dios lo ha querido así!, debo mostrar una gran resignación. Esta gran desgracia, que ha sido la peor que me podía suceder. Siento no poder escribir según mis deseos y expresar á usted la pena tan grande que me embarga en estos momentos. No encuentro palabras para expresar á usted mi agradecimiento por su interés por mí, Dios se lo recompense con las alegrías que yo la deseo y que parece que á mí me están vedadas, como me está vedada la felicidad. Quiera Su Alteza divina que pueda salir de mi cautiverio. Hace dos días que me encuentro de nuevo con mis queridos tios, después de pasar veintitrés sola, sin oír una palabra de consuelo y sin ver una sola persona que se interesara por mí, sometida al capricho de uno á quien Dios maldiga.

Sin poder contestarla más, la saluda en nombre de mis tios y de los demás prisioneros, y el de esta humilde prisionera, que cree que ya no encontrará la libertad.—Carmen»

Una madre tan infeliz como dolorida, ha escrito al director de «La Correspondencia de España», la carta siguiente, que como otros colegas, la reproducimos también.

Dice así:

«Miranda de Ebro, 22 XI 1921.
Sr. Director de La Correspondencia de España.

Distinguido señor: Voy á rogarle que por sus hijos, por su madre, por lo que más quiera no ceje en su santo empeño de interesarse en favor de los desdichados prisioneros (que quizá más cuenta les hubiera tenido morir al caer en Monte Arruit).

¿Qué aguarda ese Gobierno?
¿Así premia la heroicidad y el martirio de ese puñado de valientes?

¿No comprenden que es temerario someterlos tanto tiempo á la custodia enemiga, porque pueden sucumbir á sus iras?

¿No tienen entrañas?
¿No les grita su corazón socorro para esos héroes?

Créame, señor director, que en mi desesperación llegó á avergonzarme de ser española; porque las que tenemos ahí un hijo de nuestra alma más querido de nuestra vida, criado con todo esmero, con todo cariño, con toda dulzura; que tantos sinsabores, que tantas amarguras y desvelos, que tantas lágrimas nos costó hacerlos hombres y educarlos, ¿no hemos de enloquecer al oír nuestro instinto de madres gritarnos que los pedazos de nuestro corazón van á morir martirizados por esas hienas?

Créame que cuando pienso esto me dan deseos de matar, matar....

Perdóname, que no se lo que digo.
Si no hay dinero, que lo fien á suscripción popular, y comeremos sólo pan por contribuir á reunir los cuatro millones y verán que pronto se recaudan.

Por la Virgen Santísima, señor director no desista en su hermoso empeño, y de las boacas de miles de madres saldrán millones de bendiciones para usted.—Una madre.»

Abonos de tiempo en campaña.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden en la que se comunica que el Rey, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 21 del mes actual, se ha servido conceder á las fuerzas que durante el año 1920 se hallaban guarneciendo los territorios de Africa, los siguientes abonos de campaña:

Primero. Doble tiempo.—Por los servicios prestados en el ejército de operaciones, exceptuando el que se haya permanecido en destinos sedentarios en las plazas.

Segundo.—Mitad del tiempo.—Por los servicios prestados en destinos sedentarios en las guarniciones de Tetuan, Alcázar, Peñón y Alhucemas.

Tercero. Tercera parte del tiempo.—Por los servicios prestados en destinos sedentarios en las guarniciones de Ceuta, Melilla, Larache, Arcila y Chafarinas.

Cuarto. A los heridos en campaña se les contará como doble el tiempo invertido en su curación, sea cualquiera el punto en que la efectúen, bien en Africa ó en la Península.

Quinto. A los enfermos se les computará el tiempo de curación como prestando servicio en el lugar donde la efectúen, abonándoseles el tiempo correspondiente á éste con arreglo á las prescripciones anteriores.

Las oficinas de información.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular para que el Alto Comisario y los comandantes generales de Africa dispongan de la concierne para facilitar el funcionamiento de las oficinas de información, dotándolas de cuanto personal sea necesario para que se consiga con toda urgencia el normal funcionamiento de su cometido.

Se dispone también que las 25.000 pesetas asignadas, se inviertan íntegramente en la adquisición de ficheros y material á fin de que inmediatamente puedan prestar servicio.

Asimismo se dispone que las autoridades militares excitarán el celo del personal á sus órdenes para que se cumplan los preceptos de la real orden de 28 de septiembre y disposiciones posteriores, y se les recuerde que den con rapidez cuantas noticias aquellas oficinas les soliciten, por ser ello necesario para lograr el mayor perfeccionamiento del servicio.

Cualquier omisión ó negligencia se pondrá en conocimiento de la superioridad para su inmediata corrección.

Obreros y trabajadores para Melilla.

Dicen de Melilla que diariamente llegan allí, de la Península, muchos trabajadores que encuentran buen empleo para su actividad y son bien remunerados.

Pero es la industria de la construcción la que necesita más brazos, y que hallarían empleo seguro albañiles, carpinteros, pintores, herreros, etc., no sólo por las obras que se realizan dentro de la plaza, sino también por otras importantes que se construyen en Nador, Zeluán, Monte Arruit y otros poblados, donde actualmente se levantan barracones de fábrica para los servicios auxiliares del Ejército.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Intereses sorianos.

En la «Liga» y fuera de ella.

Anteayer domingo, celebró junta general la Liga soriana de inquilinos y consumidores, presidiendo el acto don José María Palacio formando con él la mesa, sus compañeros de Directiva don José Cacho Molina, don Aureo de Velasco y don Julián Alonso, no pudiendo asistir don Enrique Arciniega por impedirsele ocupaciones percutorias según manifestó la presidencia al auditorio, que sin dejar de ser numeroso, no lo resultó tanto como el que era de creer atendiendo que la reunión tenía carácter de pública.

La Junta directiva dió cuenta de su actuación—expresada con todo detalle por el señor Palacio—y se estimó como muy laudable, tanto más, haciendo tan breve espacio de tiempo como la Liga de inquilinos y consumidores viene funcionando.

Además, se dió cuenta de un proyecto referente á luz eléctrica, que puesta al habla la Directiva con el señor Arpón, de la villa de Almazán, este propone; y dados los aspectos que el proyecto abarca, se tomó en consideración y quedó para ser tratado con todo detenimiento.

De las Subsistencias también se trató, y se facultó plenamente á la Directiva para que prosiga en su activa labor.

Respecto al extremo de la dimisión del secretario de la Junta, don Antonio Ruiz Salcedo, se discutió ampliamente, y en definitiva y expuestos los necesarios razonamientos de una y otra parte, ante el acuerdo hecho firme y el interés colectivo que en sus altos fines sociales es lo que esencialmente la asociación de La Liga se propone, sin que personalismo alguno se persiga, volvió el señor Ruiz Salcedo á ocupar su puesto, siendo satisfacción de todos los reunidos, que así sucediese.

Finalmente, se concretó el acuerdo referente al fluido eléctrico, y se convino en publicar el acuerdo para que así, ningún asociado á La Liga pueda de modo alguno alegar ignorancia.

He aquí la Hoja impresa, ayer tarde circulada.

Dice así:

«Liga de Inquilinos y Consumidores.—Considerando notoriamente incumplidos los contratos de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado particular y público por parte de las empresas, esta Liga en asamblea general celebrada en el día de ayer acordó invitar á sus asociados y adheridos á que no hagan efectivos los recibos que se les pongan al cobro en el próximo mes de Diciembre.

En consecuencia, se ruega á usted, secunde dicho acuerdo y manifieste su expresa conformidad á la Presidencia, Estudios, n.º 1, en un plazo de veinticuatro horas, suscribiendo la adhesión puesta al pie de esta Hoja.—Soria 28 de Noviembre de 1921.—Por la Junta Directiva, El Presidente, José María Palacio.»

Al pie de esto, la adhesión suscrita por cada socio.

Tal es, lo que en el seno de la Asociación se determinó, y espérese al resultado.

Y ahora cuantos vecinos de Soria lo quieran—algunos ya adheridos,—y otros que manifiestan particularmente su modo de pensar á la Presidencia de «La Liga», á los individuos de la Junta directiva, como á no pocos socios, pueden obrar en conciencia, pues si dentro y fuera de la Asociación, la causa es la misma y los efectos son también de general interés; tras de las palabras... deben surgir los hechos.

Y á los hechos, con la corrección debida y la rectitud por norma, habrá que atenerse, que ante el bien de cada pueblo y respetando la individualidad; el derecho de petición no puede dejar de ser más razonable.

Los medios de defensa son iguales para unas que para otras clases sociales.

Llegado el caso, después de hablar, se debe obrar en consecuencia.

Muévase siempre el vecindario de Soria para lo que sean sus provechos colectivos, y se moverá bien; en esto, como en cuanto atañe á las Subsistencias, como en cuanto implique su mejorarse y progreso.

DE LA PROVINCIA

De la villa de Almarza.

Las niñas y niños de las Escuelas, secundados por los Maestros, haciéndoles ver estos que la felicidad en la Tierra, sólo se encuentra practicando obras de Caridad y cumpliendo cada cual sus obligaciones, con objeto de obsequiar directamente á los 6 hijos de este pueblo que se encuentran en Africa, peleando contra el ingrato y traider rifeño, para que puedan celebrar mejor la Patrona del Ejército Español y la de este pueblo, Santa Lucía, han hecho entre ellos una suscripción, la cual ha producido 70 pesetas.

Con esta cantidad han comprado calcetines y pañuelos que á su nombre han marcado las niñas; 2 kilos de jamón, 12 latas de pescados en conserva, 2 libras de pastas, 1,5 de carne de

membrillo, 12 carpetas de papel de cartas, 6 lapiceros, 30 sellos de 10 céntimos y chocolate; todo distribuido por igual entre ellos, pues aun cuando se encuentra otro en el Cañonero Laya, ha manifestado su madre que llegará a esta de un día a otro y que se distribuyera entre los 6, dando las gracias a los niños.

El certificado de los paquetes a nombre de los niños, lo ha hecho doña Concha Sanchez Bados, la cual les ha mandado el recibo de haberlos certificado.

Las cuatro pesetas del sobrante, las mandan a La Cruz Roja, para que en nombre de los niños de Almazán sean entregadas 2 a cada uno de los 2 primeros que hijos de la provincia heridos o enfermos lleguen a Soria.

Conste que este pueblo, aunque no figure en la lista del aguinaldo del soldado, ya en cierta ocasión, por suscripción, entregó 319 pesetas a la Patriótica de entonces y otras 40 del sobrante de otra cuantificación que se hizo al celebrar una Novena para impetrar el triunfo de nuestras armas, después de pagar un funeral por los difuntos en Campaña.

¡Bendita sea la Caridad!

El Corresponsal.

Banquete al héroe de la villa de Monteagudo.

Según se nos dice, la noche del pasado domingo, se le dió en la villa de Almazán un banquete popular al llamado héroe de Monteagudo, valeroso soldado Juan Cuerda Mateo, del que tenemos hecha extensa información cuando en Soria también se le recibió y agasajó.

Al banquete dado en Almazán asistieron más de 80 comensales, de todas las clases de la villa, Autoridades y sociedades.

El festejo tuvo lugar en el salón grande del Ayuntamiento, y se hizo que con el hijo héroe asistiese la madre del mismo, la cual toda emocionada dió gracias y vivas a Almazán y a los concurrentes al acto.

Los brindis fueron patrióticos, y el héroe fué aclamado por todo el vecindario adnamantino.

Muy bien nos parece, y como verdaderos regionalistas sorianos, lo aplaudimos y ensalzamos como merece.

Noticias

El tiempo sigue siendo suave en Soria y según el afamado calendario de don Mariano Castiello y Osciore desde hoy comienza un temporal nuboso y vario, áspero y desigual, muy propio de esta época del año; escarchará y helará casi diariamente.

Natural, cada cosa en su tiempo....

En vísperas del mes de la «Lotería de Navidad», ya comienzan las gentes en general a pedir números y participaciones, en espera de la buena suerte del Premio Gordo y sus compañeros.

Y se juega resueltamente el dinero, con esperanza de mejorar de fortuna.

—Aquí, como en toda España y el extranjero.

Por real decreto de 22 del actual, se ha dispuesto que las Empresas de ferrocarriles dedicadas al servicio público de viajeros y mercancías, no vienen obligadas a contribuir en la parte real del repartimiento general que determina el Decreto de 11 de septiembre de 1918, y que pueden utilizar los Ayuntamientos para atenciones municipales.

En atento B. L. M., nos manifiesta el señor Administrador de Correos de Soria, don Juan Sancho Garcia, que desde ayer ha quedado abierto al público en las oficinas de esta Principal, un Negociado de «envios militares» que funciona diariamente de 12 a 13, sin distinción de días festivos.

Plausible es el acuerdo y en esta época del año muy conveniente a toda la provincia para cuantas personas quieran utilizarlo.

Por don José Ortega Gonzalo maestro de la Escuela pública del pueblo de Valdeavilla ha sido presentado a la Inspección de primera enseñanza, un expediente, en petición razonable de un Campo de experimentación agrícola con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 17 de octubre último.

Debiendo tener la seguridad, que los informes sean favorables, de celebrar sería que este importante asunto se realizase dada la utilidad que representaría para los labradores de nuestro país, que acostumbrados a la antigua pudieran obtener beneficios a la moderna práctica.

Se ha rumoreado, que el gran cuartel soriano, completamente ya arreglado, iba a poder ser utilizado para el aprendizaje de instrucción de reclutas.

Desgraciadamente, no se realiza por ahora tal cosa, pues de lo que se carece es de las camas necesarias para los soldados.

Es más, hasta cien banquillos de hierro para soster de esas camas, que había en el cuartel de

Soria, han sido pedidos, y ya enviados a los cuarteles de Guadalajara.

Y aguátate pueblo, en tus mejoras locales de interés general.

Según dice en su número último *El Económico*, han sufrido baja en los precios las terneras castellanas y asturianas (diez reales en arroba) y el ganado lanar alguna alza sin que sea de consideración.

Estos días han sido relevados los veinticinco guardias civiles por otros tantos, de los que pertenecido al servicio de nuestra provincia se les hace ir a Madrid, Barcelona u otras poblaciones.

Nada, que el concepto pacifista de Soria, prosigue dominando y ojalá que en nuestros pueblos no ocurriesen sucesos ni robos jamás; los montes caminos y carreteras se vieran también sin gentes maleantes y todo fuese aquí.... «mantequillas y pan tierno.» (que no lo va siendo.)

Instruido en el Gobierno civil de Soria, a instancia de don Sixto Morales, vecino de esta capital, el oportuno expediente para que fuese declarado vedado de caza el monte Pinar Grande de Soria y su Tierra, le ha sido a aquel concedido el aprovechamiento de la caza por plazo de diez años, según circular inserta en el *Boletín Oficial* del viernes último, y en la cantidad de quinientas pesetas anuales.

Ha obtenido alguna mejoría en la larga enfermedad que viene sufriendo, la estimada señora doña Mercedes Saiz Murillo esposa de nuestro buen amigo el conocido médico don Gregorio Clave.

Tambien estos días se halla enferma doña Rosa del Amo, hermana de nuestros queridos amigos y paisanos los conocidos industriales don Julian y don Santos.

A una y otra enferma, deseamos vivamente el más rápido y completo restablecimiento.

Desde el viernes último a hoy, no se ha inscrito en el Registro civil de Soria ninguna defunción.

Nacimientos tres y matrimonios uno.

Según noticias de Badajoz, el mercado de lanas tiene allí algún movimiento, habiéndose vendido últimamente algunas pilas de 23 a 25 pesetas, y estantes y trashumantes de 28 a 29.

Los precios en el Havre, sin variación, como en otros mercados del extranjero.

¡Ojo! Mañana termina el plazo para adquirir las cédulas personales del corriente ejercicio sin recargo alguno.

Estos pasados días no ha llegado a Soria ningún soldado herido ni enfermo de la campaña de Africa y reservamos para más adelante hablar de la Cruz Roja, etc.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Novena a la Inmaculada.—Mañana miércoles a las cinco y media de la tarde, en la iglesia de Santa María la Mayor, dará principio la solemne novena a la Purísima Concepción de Nuestra Señora con Exposición de Su Divina Magstad y predicando todas las tardes el canónigo Magistral de la Colegiata soriana don Julián Garcés de Miguel.

Primer viernes de mes. Se celebrará en el templo de San Juan, el día dos de Diciembre próximo a las cuatro y media de la tarde el ejercicio mensual del Apostolado de la Oración.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—Se celebra a las seis de la tarde en el templo de Santa María la Mayor.

DE LA GUERRA.

El criterio del Alto Comisario.

Terminamos, dice un colega, de preguntar al alto comisario. A lo largo del diálogo hemos confirmado nuestra impresión.

El general Berenguer marcha a Marruecos completamente identificado con el Gobierno.

El general Berenguer tiene un concepto del protectorado, concibe de tal manera—a lo que nos parece—nuestra misión en Marruecos, que la expresión más justa de este concepto son los últimos discursos del señor Maura y el del señor González Hontoria.

De éste hizo un gran elogio el Alto comisario.

Esta noche embarcará en Cádiz el general Berenguer. Cuando el temporal de lluvias cese, se reanudarán las operaciones en la zona de Melilla. Algunas, preparadas ya, y suspendidas por el temporal, tendrán realización inmediata...

Después se planearán otras...

Al mismo tiempo empezará la actividad por la zona de Tetuán.

En este momento, el plan trazado por el Gobierno en sus conferencias de estos días con el Alto comisario habrá entrado en periodo de ejecución.

Impresiones sobre la guerra.

El general don Dámaso Berenguer ha salido ya de Madrid.

Desembarcará en Ceuta y de allí dirigirse a Tetuán y a otros puntos de la zona occidental de nuestro protectorado. Parece que apenas pase el periodo de lluvias se iniciarán operaciones contra los bení-aros.

Según noticias de buen origen, ahora, antes de Navidad, será ocupada la línea del Kert.

Luego, en los comienzos del año próximo, continuaremos guerreando en el Rif. El Alto comisario espera que toda la región estará completamente sometida para agosto de 1922.

Insistimos dice *La Voz*, en lo que ya hemos dicho repetidas veces. Nuestros soldados de Africa duermen sobre el suelo encharcado, visten trajecillos de dril y sólo tienen por todo abrigo una mala manta. Pasan los días y las semanas y no se pone remedio a tales enormes abandonos. La enfermería aumenta peligrosamente. Se agrandan los hospitales de Melilla. El «Alicante» no cesa de hacer viajes a Algeciras, Cádiz y Málaga...

Si vamos a continuar operando durante el invierno, como parece acordado, es necesario, de todo punto necesario, que el soldado tenga ropa apropiada al clima, colchonetas, tiendas impermeables o barracones desmontables, buena alimentación caliente—¿no hay cocinas rodantes de campaña para preparar ranchos sanos en las avanzadas?—y, en fin, todo lo preciso para que las dolencias evitables no le postren y le invaliden.

Está muy bien que las provincias envíen donativos prácticos. Estaría mejor que esos donativos prácticos fueran innecesarios.

El plan a seguir.

El Gobierno y el general Berenguer han llegado a un completo acuerdo, y lo que se ha acordado puede resumirse así:

En Marruecos se hará todo lo que se debe hacer y en plazo relativamente corto; es decir, que al esfuerzo realizado para colocar en aquellas tierras la cantidad de soldados y material que hay en ellas actualmente se le procurará sacar el mayor fruto posible.

El general Berenguer, que ahora va a Tetuán, pasará allí algunos días luego se trasladará a Melilla, donde pasará otra corta temporada, y, final y definitivamente, regresará a Tetuán, desde donde dirigirá las operaciones definitivas.

Desde Marruecos, lo mismo que ha hecho durante la primera etapa de operaciones, enviará al Gobierno los planes de todos movimientos, con todo lujo de detalles.

Dentro de pocos días se realizarán algunas operaciones de poca importancia en la zona occidental, y, posteriormente, otras, ligeras también, en la oriental, encaminadas exclusivamente a asegurar la línea del Kert.

Entre el 15 de diciembre y el 1 de enero, habrá un paréntesis, que permitirá a los soldados cuyas familias se trasladan a Melilla pasar las Pascuas con los suyos en la plaza, ya que no es posible conceder licencias para que vengan a pasarlas a la Península.

Después del 1 de enero es cuando se realizarán las operaciones «a fondo», como las denomina el señor Maura.

Baste saber que, como hemos dicho antes, el Gobierno parece decidido a que se haga ahora todo lo que militar-

mente sea preciso hacer en la zona de nuestro protectorado.

—Que así sea.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	67,40
Exterior 4 por 100	81,80
Amortizable 4 por 100	86,00
Idem 5 por 100	90,75
Acciones del Banco de España	530,00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	274,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	251,00
Francos	50,80
Libras	28,80
Marcos	2,65
Dollars	7,16
Coronas	0,00

CLINICA DENTAL

domicilio de don MATÍAS CUEVAS dirigida por el ODONTÓLOGO

Don Miguel de Aldecoa y González.

Trabajos garantizados

Canalejas, 47—Teléfono n.º 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales.)

Los martes constantemente en Almazán.

Y en BURGO DE OSMA los segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, en la fonda de la Viuda de Pinilla

Bar Ideal de Torcuato Martínez. Canalejas 50, Soria.

Cerveza «Zaragozana»

Preferida por el público

Inteligente

Pedidla en Cafés y Bares.

—5—

Armentia, Mendi y Gorres

Barrio del Prado - VITORIA Teléfono, 383

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA.

Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de troncos. Cepilladoras. Tupis. Máquinas de redondear palos. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar. Máquinas de afilar cuchillas de cepilladora. Materiales para transmisión. Accesorios. etc.

ENVÍAMOS PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE.

Necesitamos representantes activos para esa provincia.

—2—

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Imp. de Noticiero de Soria

AVISOS Y ANUNCIOS

HERNIAS



ESTOY CURADO.—Esta es la afirmación de todos los que padecen de la hernia y que han llevado el nuevo **M. Glasc.** 63 Bd Separato sin resorte de **M. Glasc.** bastopol

Paris. La contención radical suprime la hernia, y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito. A pesar de estar solicitada en todas partes, y accediendo a las instancias de este periódico, el eminente practico se ha dedicado al fin á visitarnos regularmente. Por lo tanto, nunca aconsejaremos demasiado á las personas que padecen hernia á que vayan

á hacer el ensayo gratuito de sus aparatos en las siguientes poblaciones. Id pues todos á ver al eminente práctico á: MADRID, domingo 30 Octubre, lunes 31 y martes 1.º de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33. A SORIA jueves 10 de Noviembre, Hotel del Comercio. A ALMAZÁN viernes 11 Hotel del Comercio.

A ARANDA DE DUERO sábado 12. Hotel Ibarra. A MADRID los domingos 20, lunes 21, martes 22 y miércoles 23 Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche. Gran Hotel Peninsular Príncipe 33. Folleto franco contrademanda. Fajas ventrales para el relajamiento da cualquier organo.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomalix)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

nan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonon según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

Fotografía -- **RIOJA** -- MADRID --

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -- VENERAS - 7 --
Esquina á Praelados --
Y Plaza de Santo Domingo

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guar-niciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carrros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

Banco Hispano - Americano
Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece á sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas. Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y en especial cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de la América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de cuatro á cinco. Todos los días laborables.

Tarjetas Postales

de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria á Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedillo. Magnífico y grande automovil en el que caben comodamente bastantes viajeros. Sale de Soria todos los días á las nueve de la mañana y llega á Calahorra á las tres de la tarde. Al regreso sale de Calahorra á la once de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

Los billetes se despachan en la administración, casa de Casto Hernández, plaza de Teatinos n.º 3, Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19. SORIA.

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora del día ó de la noche.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

(5) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

—Esto sería más inútil,—añadió don Pedro,—cuanto si no me engaño me parece que allí veo una lancha que se destaca de la orilla.

—Se nos socorre.

Bien vé Vuestra Alteza que ha juzgado mal á los hombres.

—Los juzgo por aquellos que me rodean,—dijo don Pedro;—y exceptuando algunos, debo confesar que las muestras que yo conozco no favorecen á la humanidad en demasía.

Ya Fernando estuviese de acuerdo en esto con el rey, ya no hallase que responder, lo cierto es que guardó silencio y sus ojos, se fijaron en la barca que se dirigía hacia ellos con peligro á cada instante de ser llevada por la corriente ó de estrellarse en los troncos de árboles desarraigados que seguían la impetuosa de las bullidoras aguas.

Aquella lancha iba montada por un hombre de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, y de facciones pronunciadas, pero francas y abiertas; y ¡cosa extraña! aquel hombre en medio del peligro remaba con una calma y una igualdad de movimientos, que indicaba una de esas frías valentías que son el patrimonio de esas almas elegidas y vigorosamente templadas, y que ya estén en lo más alto ó en lo más bajo de la sociedad, son la admiración de una ciudad ó de un imperio.

Adelantaba pues lentamente de una á otra orilla, pero con